

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>Centro</b>	Facultad de Estudios Empresariales y Turismo (Cáceres) Centro Universitario de Plasencia Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Extremadura
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

#### **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)**

La información general aportada sobre el perfil de ingreso recomendado, los criterios de admisión y las competencias de la titulación está correctamente desplegada en la documentación aportada.

Aunque la información aportada sobre la normativa de permanencia de la universidad es completa, la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos es muy genérica de la universidad y debe especificarse, de manera concreta, qué aspectos se tendrán en cuenta para el reconocimiento de hasta 36 ECTS en todos los aspectos susceptibles de reconocimiento (titulaciones superiores no universitarias, títulos propios, actividad profesional y experiencia laboral) como aparece en la memoria verificada. Debe revisarse este aspecto.

La información sobre las memorias de verificación y seguimiento es correcta.

#### **Facultad de Estudios Empresariales y Turismo (Cáceres)**

La información general aportada sobre el perfil de ingreso recomendado, los criterios de admisión y las competencias de la titulación está correctamente desplegada en la documentación aportada.

Aunque la información aportada sobre la normativa de permanencia de la universidad es completa, la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos es muy genérica de la universidad y debe especificarse, de manera concreta, qué aspectos se tendrán en cuenta para el reconocimiento de hasta 36 ECTS en todos los aspectos susceptibles de reconocimiento (titulaciones superiores no universitarias, títulos propios, actividad profesional y experiencia laboral) como aparece en la memoria verificada. Debe revisarse este aspecto.

La información sobre las memorias de verificación y seguimiento es correcta.

#### **Centro Universitario de Plasencia**

La información general aportada sobre el perfil de ingreso recomendado y las competencias de la titulación está correctamente desplegada en la documentación aportada. No obstante, no aparece información sobre los criterios de admisión, por lo que debe subsanarse este error.

Aunque la información aportada sobre la normativa de permanencia de la universidad es completa, la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos es muy genérica de la universidad y debe especificarse, de manera concreta, qué aspectos se tendrán en cuenta para el reconocimiento de hasta 36 ECTS en todos los aspectos susceptibles de reconocimiento (titulaciones superiores no universitarias, títulos propios, actividad profesional y experiencia laboral) como aparece en la memoria verificada. Debe revisarse este aspecto.

La información sobre *la documentación* oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...) es escasa. Se debe revisar este aspecto, incluyendo la misma información que se aporta en los otros centros donde se imparte esta titulación.

### **Despliegue del Plan de Estudios:** Las *guías docentes*.

#### **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)**

El Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Extremadura no tiene una página web institucional única. Por un lado se puede acceder a la información del título a través de la página de la universidad en la que todos los títulos tienen una página propia dentro de la página del centro al que pertenecen, en este caso Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/titulaciones/grado>).

Esto puede ser muy ventajoso para el estudiante porque puede acceder fácilmente, por un lado, a la información relevante gestionada por el centro (prácticas externas, programas de movilidad o Trabajos Fin de Grado) y por otro lado a la información gestionada por la universidad (acceso, preinscripción, becas,...).

Sin embargo, esta posibilidad no es aprovechada por el centro puesto que opta por crear su propia página al margen de la universidad. Cuando se entra en la página web que la universidad tiene para el centro en todos los enlaces del menú se desvía al usuario a la página propia (<http://ecouex.es/>). Esta página propia es muy completa e incluso visualmente más atractiva que la página que la universidad plantea para el centro. En particular se valora muy positivamente la información sobre las prácticas externas y sobre la movilidad. Dado que parece que es esta la página que mantiene el centro se aconseja se minimicen los efectos colaterales negativos que esto puede tener para los estudiantes.

Respecto a la información sobre el plan de estudios que aparece en las dos

páginas webs del título, ésta se considera suficiente y se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. Sin embargo, dada la dicotomía de las páginas web, se plantean acciones de mejoras diferencias para ambas páginas, teniendo siempre en mente que lo ideal para el estudiante es que la información aparezca en una única página.

RESPECTO A LA INFORMACIÓN RELATIVA AL TÍTULO QUE APARECE EN LA PÁGINA DE LA UNIVERSIDAD (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eco/titulaciones/grado>), ésta podría mejorarse en base a las siguientes recomendaciones:

- En esta página web al presentar las titulaciones que ofertan en el centro se hace referencia a tres titulaciones denominadas P.C.E.O. a las que sigue el nombre de dos titulaciones verificadas separadas por /. Puede entenderse que se trata de lo que comúnmente se conoce como doble titulación que aunque formalmente no son una titulación sí que se plantea un itinerario específico para que el estudiante pueda completar las dos titulaciones con mayor facilidad. Se debe aclarar este aspecto puesto que cuando se accede a cualquiera de estas dobles titulaciones no se hace ningún comentario ni siquiera en apartado de Presentación que aparece vacío.
- Sería conveniente incluir una presentación general del grado en la que, entre otros consten aspectos como la modalidad de impartición, la estructura del plan de estudios, etc. La aplicación informática tiene una pestaña específica denominada Presentación que está vacía de información.
- Se deben incluir las guías docentes de todas las asignaturas. Al pinchar en el apartado asignaturas, el apartado de Plan Docente está vacío.

- Se debería indicar el despliegue temporal en todas las asignaturas optativas.

- Se recomienda actualizar la información relativa a la titulación. Por ejemplo, podría actualizarse la nota de corte de acceso a la titulación incorporando los datos de los cursos 2013-14 y 2014-15. También habría que incluir la información sobre la tasa graduación que aparece vacía en la pestaña de Resultados de Formación.

- Se destaca de manera apreciable las posibilidades de la página web para informar sobre el profesorado que participa en la docencia incluyendo un enlace a una página personal en la que aparece información sobre el departamento, el área de conocimiento, horarios de tutorías y asignaturas impartidas. Además se ofrece la posibilidad de ver el curriculum del profesor o de incluir enlaces a webs personales y/o de grupo de investigación. Se recomienda a este respecto que la universidad complete la información de cada profesor incluyendo su categoría profesional y su formación académica.

Además el usuario agradecería que la visualización que se ofrezca del curriculum de cada profesor sea más amigable.

- No obstante lo comentado en el punto anterior, la información sobre el curriculum de algunos profesores en su página individual no existe o es muy pobre. Se recomienda ampliar este tipo de información sobre el profesorado implicado en la docencia de la titulación.

- Al acceder a la información de cualquiera de los ítems que aparecen en los menús de la izquierda de la página (horarios, Trabajos Fin de Estudios, prácticas externas, normativas,.....), el usuario se encuentra un enlace que lo desvía a los apartados correspondientes de la página propia del centro

(<http://ecouex.es/>). Se recomienda eliminar el enlace e incluirlo directamente; es decir, cuando se aprieta el enlace a los Trabajos Fin de Estudios, en lugar de que el alumno se encuentre con el enlace [ecouex.es/trabajo-fin-de-estudios](http://ecouex.es/trabajo-fin-de-estudios) y lo tenga que apretar para acceder a la información, que ésta aparezca directamente.

RESPECTO A LA INFORMACIÓN RELATIVA AL TÍTULO QUE APARECE EN LA PÁGINA PROPIA DEL CENTRO (<http://ecouex.es/>), ésta podría mejorarse en base a las siguientes recomendaciones:

- Se debe incluir en un lugar destacado, un enlace a la página general de la Universidad para que el estudiante sea capaz de integrar el centro dentro de la propia universidad y pueda acceder a la información de la misma que está fuera de la gestión del propio centro.

- Respecto a la información sobre los Trabajos Fin de Grado, ésta es muy completa. No obstante, del análisis de la oferta de llama la atención la generalidad de los temas tratados algunos tan generales como "Dirección Estratégica", "Organización de Empresas" o "Contabilidad de Costes" que más parecen nombres de asignaturas que de trabajos fin de grado.

- Se debe poder acceder a toda la documentación oficial del grado y ésta debe ser fácilmente identificable.

- También sería de agradecer que se informe sobre los servicios de apoyo y asesoramiento en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas

RESPECTO A LAS GUÍAS DOCENTES, éstas sólo son accesibles desde la página web del centro (no así de la página de la titulación que tiene la universidad). Contienen toda la información básica para el estudiante (identificación,

objetivos y competencias, contenidos, actividades formativas, sistema de evaluación y bibliografía). Con carácter general reflejan el contenido de las fichas de las materias que aparecen en la memoria de verificación del título. Se valora positivamente la homogenización de las mismas entre las distintas asignaturas. Sin embargo, sugerimos las siguientes acciones de mejora:

- El listado del profesorado que participa en la titulación debería ser más informativo para el estudiante. Aparte del área de conocimiento del profesor y su departamento se recomienda incluir información sobre su categoría y perfil investigador y/o profesional. Se sugiere a este respecto crear un enlace a la ficha personal que tiene la universidad y que aparece en el enlace de profesorado. En todo caso, tal como se ha comentado con anterioridad, la universidad debe completar la información del profesor con la categoría profesional y el grado académico. Así mismo, el profesorado ha de completar esta información incluyendo su curriculum vitae.

- Se deben incluir las guías docentes de todas las asignaturas. En el momento de la evaluación no están disponibles las correspondientes a la asignatura INICIACIÓN A LAS PRÁCTICAS DIRECTIVAS, DE GESTIÓN Y A LA PROFESIÓN. Así mismo no aparece la guía de todas las asignaturas optativas. Si esta falta de guía docente significara que la asignatura no se oferta se debe indicar esta circunstancia en el listado de asignaturas.

RESPECTO AL DOBLE GRADO ADE/ECONOMÍA, la universidad ofrece un itinerario que permite obtener tanto el Grado en ADE como el Grado en Economía cursando un total de 312 créditos en 5 años. A la luz de esta información debe tenerse en cuenta que:

(1) La planificación presentada supone que los créditos optativos de cada una



de las titulaciones implicadas (Economía o ADE) se están cubriendo con asignaturas obligatorias del otro grado (ADE o Economía). Estas asignaturas no están contempladas en el conjunto de optativas recogido en las memorias de los títulos verificados. Por tanto, se recomienda que cuando se solicite algún tipo de modificación de la titulación se incluyan las modificaciones pertinentes para que la optatividad cubra esta posibilidad.

(2) La planificación propuesta supone que los Grados de ADE y de Economía no se diferenciarían en más de 90 créditos siendo ésta condición necesaria para justificar la existencia de dos títulos diferenciados.

(3) Dentro de la planificación del centro en Quinto Curso se indica que se le realizarán se asignan 12 créditos al TFG del Grado en ADE cuando solamente son 6 créditos.

(4) El itinerario propuesto contempla que los estudiantes solo realicen 18 créditos de prácticas cuando en cada uno de los títulos se contemplan prácticas obligatorias por 18 créditos.

(5) Dentro de los datos de interés de este "título" se incluye un enlace al RUCT. Entendemos que debería eliminarse puesto que el PCEO Administración y Dirección de Empresas / Turismo no está registrado como tal en el RUCT. Podría considerarse publicidad engañosa.

Por todo lo anterior, se considera que la planificación presentada en la página Web para cubrir el doble grado de ADE y Economía no es válida.

Las actividades formativas empleadas en las distintas asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes previstos en la memoria de verificación.

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permite valorar si se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos.

Las guías docentes de las distintas asignaturas informan sobre los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En general estos materiales se consideran adecuados a la naturaleza del título.

En el caso de este Centro, no aparecen los enlaces a las guías docentes.

Según el informe de evidencias de la aplicación Monitor, la Universidad hace referencia a unos documentos que no se han podido localizar: documentos adjuntos "FCEE-Informe MONITOR", "FEET-Informe MONITOR", "CUP-Informe MONITOR"

### **Facultad de Estudios Empresariales y Turismo (Cáceres), y Centro Universitario de Plasencia**

La página web del título en esta dimensión es clara, intuitiva y está muy bien estructurada. Respecto a la información sobre el plan de estudios que aparece en la página web del título, ésta se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

Se valora positivamente la información sobre la información del número de plazas de nuevo ingreso, el histórico de la matrícula, la nota de corte histórica, las salidas profesionales, las competencias en sus diferentes tipologías, los criterios de admisión y los requisitos de acceso. Sin embargo, en este último caso, se debe actualizar la información de acceso y admisión de acuerdo con el nuevo RD 412/2014 de 6 de junio.

Los enlaces en general funcionan y muestran lo que sus títulos sugieren, sin

inducir a confusión. Se dispone de enlaces de acceso libre a la memoria de verificación, al Informe de verificación (Consejo Universidades), al RUCT y BOE.

En el enlace vinculado a las asignaturas del título, donde se pueden localizar también las guías docentes, se aporta una información más detallada del profesorado vinculado a cada asignatura y precisando la titulación en la que imparten la misma, aspecto que merece ser destacado. Sin embargo, en este mismo espacio, se muestran enlaces a páginas webs de profesores o de los grupos de investigación a los que pertenecen pero que, en muchos casos, no funcionan. Se debe revisar dicha información.

La información pública de las guías docentes en general es muy completa, homogénea y está disponible sin restricciones a través de la web del título. Además, dichas guías se ajustan en la mayoría de los aspectos a la última memoria verificada. Sin embargo, se echa en falta la guía docente de las prácticas externas y del TFG. Además, se recomienda aportar en cada guía docente un enlace a la página web del profesor o, en su defecto, a su curriculum vitae.

Con carácter general en las guías docentes se hace referencia a resultados de aprendizaje y a las actividades formativas de las asignaturas y facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Las guías docentes de las distintas asignaturas informan sobre los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En general estos materiales se consideran adecuados a la naturaleza del título.

Con carácter general los sistemas de evaluación utilizados sí permiten valorar

si se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos, a excepción del TFG y las Prácticas externas que no se aportan las Guías docentes. No obstante se recomienda que en las guías, los sistemas de evaluación se presenten codificados y descritos de igual manera que como aparecen en la memoria verificada.

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

### **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)**

Aunque se aporta información sobre el plan de estudios, se desconocen los recursos de aprendizaje previstos para los alumnos que deseen cursar dicha titulación está completa. Este aspecto puede incluirse junto a las guías docentes de las asignaturas que componen el plan de estudios.

### **Facultad de Estudios Empresariales y Turismo (Cáceres)**

Aunque está descrito el plan de estudios, se desconocen los recursos de aprendizaje previstos por la universidad.

### **Centro Universitario de Plasencia**

El plan de estudios y los recursos de aprendizaje previstos se desarrollan completamente en la información aportada por la universidad.

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

### **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)**

Dispone de un SGIC que contempla la definición y revisión periódica de una política y objetivos de calidad para el conjunto de títulos de Grado y Máster de la Facultad. Existe una Comisión de Facultad (CGCC) y comisiones para cada una de las titulaciones impartidas (CCT).

El enlace web proporcionado funciona correctamente y conduce a documentación actualizada y completa. Existen informes anuales y actas de la CGCC. Por lo que se refiere a la CTT de ADE figuran 19 actas desde el curso 2009/10, y hasta septiembre 2014, y dos informes anuales (2011/12 y 2012/13).

No hay evidencia de la participación de estudiantes y PAS en la CTT durante el curso 2012/13. El documento sobre la UTEC establece procedimientos para realizar encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores y alumnos. En los informes anuales hay datos de encuestas de estudiantes, profesores y PAS, éstas últimas poco representativas. También hay evidencias de reuniones de la CTT con profesores con objetivos de coordinación en el curso 2011/12.

Hay análisis del grado de satisfacción de las encuestas realizadas, y de la información obtenida en las reuniones con profesores.

Hay evidencias de la definición de un proceso centralizado para la gestión de

quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004\_UEx), y de su implantación para los estudiantes, pero no de su implantación para el resto de grupos de interés. De acuerdo con los informes anuales, este canal no ha sido productivo.

### **Centro Universitario de Plasencia**

Dispone de un SGIC que contempla la definición y mejora continua de una política y objetivos de calidad para el conjunto de títulos de Grado y Máster de la Facultad. Existe una Comisión de Calidad de Centro (CGCC) y comisiones para cada una de las titulaciones impartidas (CCT).

El enlace web proporcionado funciona correctamente y conduce a documentación actualizada pero incompleta, ya que solamente figura una memoria anual de la CCT (2012/13), y numerosas actas desde 2009.

En la memoria se indica que los estudiantes y el PAS casi nunca asisten a las reuniones de la CCT. Hay extensas encuestas de satisfacción de estudiantes y de PDI, sin información de participación, pero no del PAS.

En la memoria hay un análisis de indicadores, pero no se analizan las encuestas realizadas, apenas se dedica una breve frase a cada una.

Existe un proceso de reclamaciones en la EIA (P/CL012\_EIA), aprobado en junio de 2014, pero en la memoria no hay referencia a la recepción sugerencias, quejas o reclamaciones.

### **Facultad de Estudios Empresariales y Turismo (Cáceres)**

Dispone de un SGIC que contempla la definición y revisión periódica de una política y objetivos de calidad para el conjunto de títulos de Grado y Máster de la Facultad. Existe una Comisión de Facultad (CGCC) y comisiones para cada

una de las titulaciones impartidas (CCT).

El enlace web proporcionado funciona correctamente y conduce a documentación actualizada, pero faltan memorias anuales de calidad de la CCT del grado de ADE. Existen informes anuales y actas de la CGCC. Por lo que se refiere a la CTT de ADE figuran 31 actas desde mayo 2009 (año de puesta en marcha de la titulación), y hasta julio 2014, y un único informe anual del curso 2011/12.

El documento sobre la UTEC establece procedimientos para realizar encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores y alumnos. En los informes anuales hay datos muy sintéticos de encuestas de estudiantes, pero no de profesores y PAS. Hay un brevísimo análisis del grado de

Hay evidencias de la definición de un proceso centralizado para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004\_UEx), y de su implantación para los estudiantes, pero no de su implantación para el resto de grupos de interés. De acuerdo con los informes anuales, este canal no ha sido productivo.

## 2. RECURSOS

### Personal Académico

**El personal Académico** con categoría y ámbito de conocimiento.

Facultad de Estudios Empresariales y Turismo (Cáceres), Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz) y Centro Universitario de Plasencia. En líneas generales el listado de personal académico se corresponde con la

categoría, ámbito del conocimiento y experiencia docente e investigadora que aparece comprometido en la memoria de verificación del título. Sin embargo, en las evidencias aportadas sólo se muestra para el Centro Universitario de Plasencia el detalle, desde 2010 hasta 2014, de la categoría profesional del profesorado y las materias impartidas por los mismos. Se debe aportar la misma información por parte del resto de centros.

Por último, se aportan actas que confirman las reuniones de coordinación del profesorado.

**Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Facultad de Estudios Empresariales y Turismo (Cáceres), Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz) y Centro Universitario de Plasencia. Los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del título y el número de estudiantes matriculados.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Facultad de Estudios Empresariales y Turismo (Cáceres), Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz) y Centro Universitario de Plasencia



Se aporta un enlace que lleva a una página genérica que recoge enlaces para informar sobre las prácticas para alumnos de la Facultad de EE. Empresariales y Turismo. La información es muy completa incluyendo la normativa de prácticas, las convocatorias establecidas para las diferentes titulaciones, procedimiento de convalidación de prácticas, actas de la comisión de prácticas y un enlace con información relevante sobre inserción laboral. Sin embargo, se echa en falta una guía docente que incluya, al menos, los aspectos reflejados en la memoria de verificación.

En relación a la información específica de cada centro:

#### **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)**

Se debe incluir la programación o guía docente de la asignatura prácticas externas dentro de la información que se aporta en la página web. Aunque se informa sobre numerosos convenios con centros de prácticas, se desconoce la disponibilidad de plazas de cada uno de ellos de manera que se asegure que todos los alumnos que cursan esta titulación pueden realizar prácticas externas. Este aspecto ha de tenerse en cuenta.

#### **Facultad de Estudios Empresariales y Turismo (Cáceres)**

Se debe incluir la programación o guía docente de la asignatura prácticas externas dentro de la información que se aporta en la página web. Aunque se informa sobre numerosos convenios con centros de prácticas, se desconoce la disponibilidad de plazas de cada uno de ellos de manera que se asegure que todos los alumnos que cursan esta titulación pueden realizar prácticas externas. Este aspecto ha de tenerse en cuenta.

#### **Centro Universitario de Plasencia**

La información sobre las prácticas externas incluye tanto los reglamentos, como las normativas y los centros donde los alumnos podrán realizar dichas prácticas.

### 3. RESULTADOS

#### Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Las tasas previstas en la memoria de verificación eran: T. graduación: 30%; Tasa de Abandono: 25%; Tasa de eficiencia del 70% y los resultados obtenidos para las tres sedes en el curso 2013-2014 han sido: Plasencia (50%;15%;90%) - Badajoz y Cáceres (sólo aportan las tasas de abandono del 21% y 22%, respectivamente). Se recomienda completar la información y homogeneizarla para las diferentes sedes.

Respecto al Centro Universitario de Plasencia, se aporta una Memoria de calidad del título para el curso 2012-2013 en la que se analizan diferentes indicadores, como son las tasas de rendimiento, éxito, abandono, egresados, convocatorias medias para aprobar, notas mínimas y medias de acceso y movilidad. Además, se sintetizan los resultados de encuestas de satisfacción con la titulación por grupos de interés (PDI y Estudiantes) y se plantean diferentes acciones de mejora a partir de las debilidades detectadas. Este documento se valora de forma muy positiva.

Sin embargo, esta información no se aporta del resto de centros y se

recomienda su realización para disponer, de cara al proceso de acreditación, de una información homogénea y transparente de la titulación en los tres centros donde se imparte el título.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

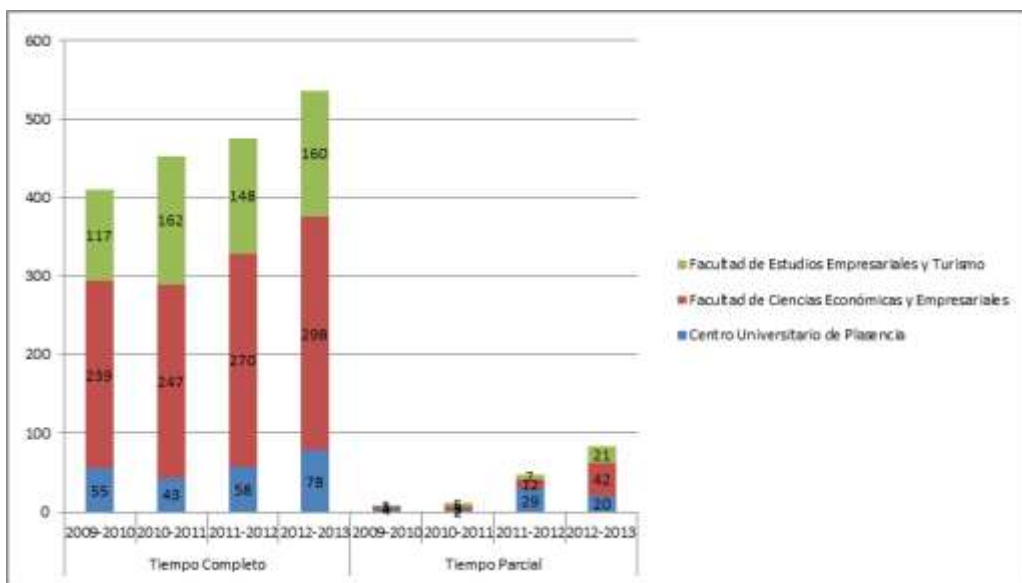
EL DIRECTOR DE ANECA



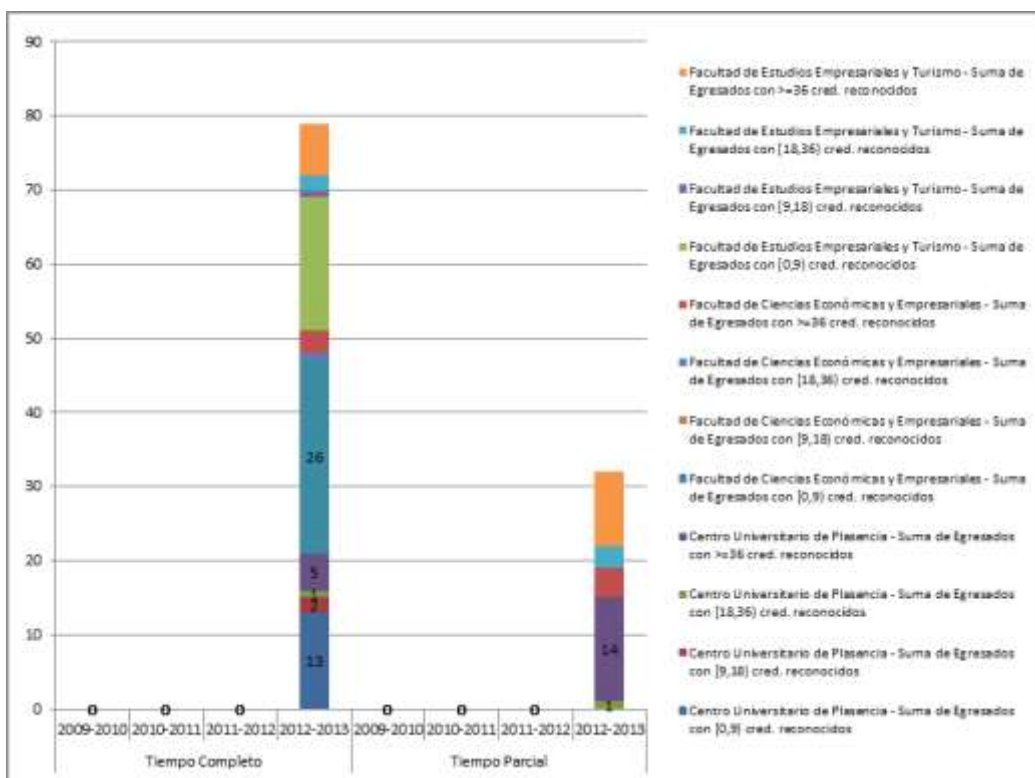
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

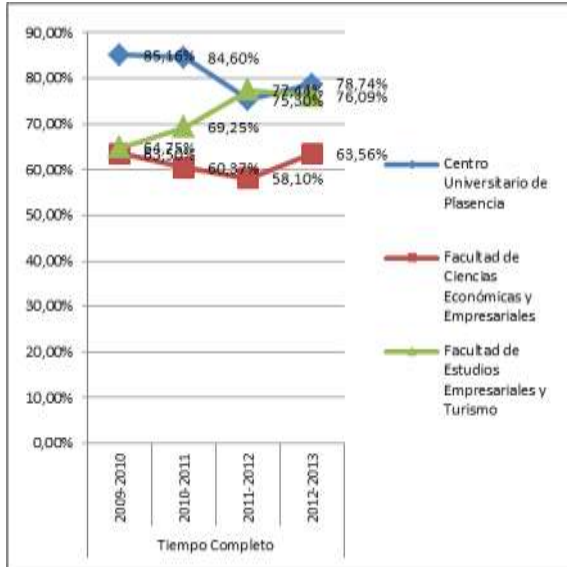
### Datos de Ingreso



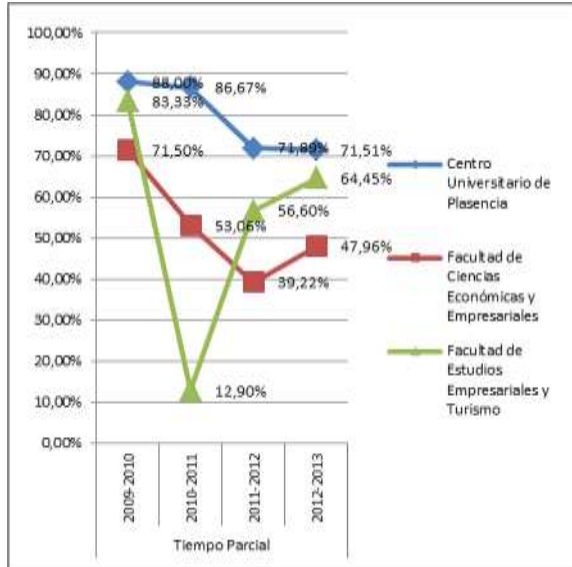
### Datos de Egresados



**TASA DE RENDIMIENTO TC**



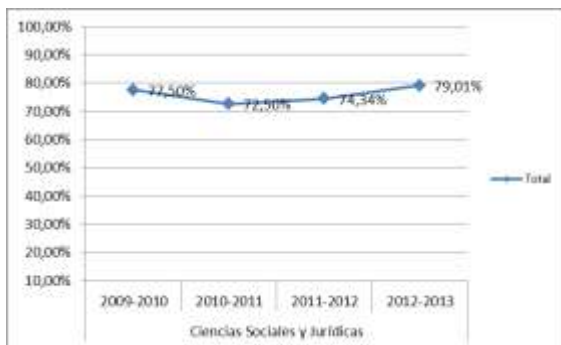
**TASA DE RENDIMIENTO TP**



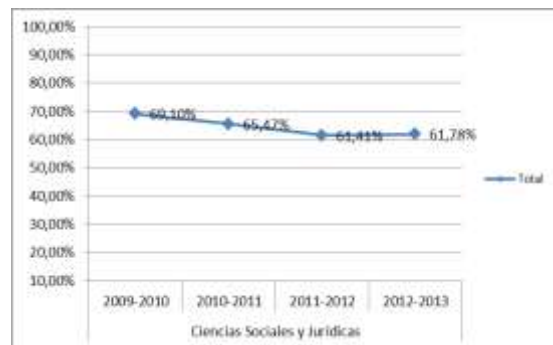
**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

**TC**

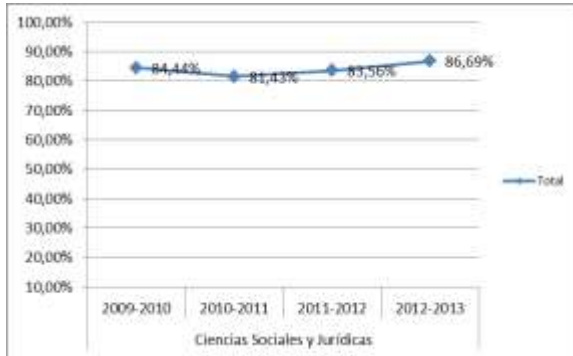


**TP**

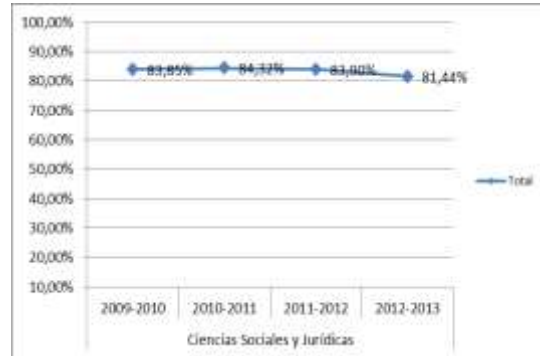


## PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

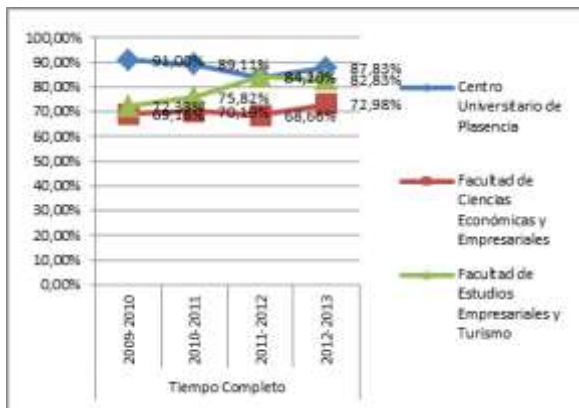
### TC



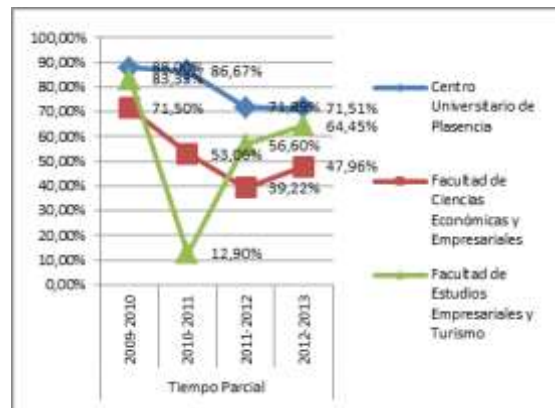
### TP



### TASA DE ÉXITO TC



### TASA DE ÉXITO TP



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

### TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

